

MISCELANEA

*PALABRAS DE D. JUAN ANTONIO GARMENDIA EN
LA PRESENTACION DEL LIBRO «AUTOBIOGRAFIA Y OTROS ESCRITOS»,
DEL P. LARRAMENDI*

Sras. y Sres.:

Es un honor y una verdadera satisfacción para la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, congregarnos en esta su Biblioteca Dr. Camino, para rendir un recuerdo de admiración y agradecimiento de bien nacidos guipuzcoanos hacia la figura y la obra del andoaindrana Manuel de Larramendi. Honor y satisfacción que se proyecta también, como una prolongación de ideales y sentimientos, hacia las egregias figuras de nuestra cultura, D. José Miguel de Barandiarán y D. Manuel de Lecuona, y a quienes está dedicado este libro por su autor, con palabras textuales de D. Ignacio Tellechea, «con profundo respeto y admiración por su ejecutoria humana, científica y sacerdotal».

En los mismos términos de ejemplaridad humana, científica y sacerdotal, la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, en nombre de sus entidades fundadoras, los Amigos del País y la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, desea agradecer la constante e inapreciable colaboración científica de D. José Ignacio Tellechea en el campo de las publicaciones históricas de nuestra Institución y como Presidente de este Grupo Dr. Camino de Historia y director de sus publicaciones.

El libro que hoy presentamos ante Vds., que sigue a la COROGRAFIA DE GUIPUZCOA y precede a un tercer tomo de escritos del P. Larramendi, constituye, como podrán comprobar, un gran esfuerzo de transcripción y documentación de papeles, inéditos los más, procedentes de la Real Academia de la Historia, de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y de los Archivos de Loyola, Andoain y Villagarcía de Campos. Nuestro agradecimiento, pues, a D. Ignacio Tellechea Idgoras, en nombre de la Editorial y de todos los euskalzales y estudiosos de nuestro País, por esta nueva e importante aportación al terreno de las publicaciones científicas de nuestra Historia.

La AUTOBIOGRAFIA Y OTROS ESCRITOS DEL P. LARRAMENDI cons-

tituye la obra n.º 23 del fondo editorial de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. Otros 3 títulos verán D. m., la luz, de aquí a fin de año: el estudio histórico-sociológico del profesor de la Facultad de Económicas de Bilbao, Jesús Arpal, sobre «Una familia guipuzcoana en un mundo tradicional: los Garagarza de Elgoibar», que abre nuestra nueva colección «Estudios»; el trabajo de Jesús Elósegui «Las minas de cobre de Aralar (1732-1804)», en la misma colección; y el libro facsímil del XVIII «Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya», por Pedro Bernardo Villarreal de Berriz.

Un proyecto de otras seis obras aprobadas por nuestro Consejo Editorial, con inclusión del comienzo de la ya dilatada edición de los «Extractos de las Actas de la R. S. V. A. P.», está previsto para nuestro ejercicio del año próximo.

Intimamente ligada a nuestra labor editorial, por ser obra asimismo común de los Amigos del País y la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, está, como saben Vds., el desarrollo de las publicaciones del Grupo Dr. Camino, con sus 14 publicaciones, que incluye los 6 tomos anuales del Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián; estando prevista para este año 73 la salida de otros 2 ó 3 títulos.

Y finalmente, el capítulo de las publicaciones propias de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, cuyo último título SETAS DEL PAIS VASCO (3.ª serie de 36 láminas, realizadas con la colaboración de la Sdad. de Ciencias Naturales Aranzadi), precisamente hoy, acaba de ser distribuida a las librerías de San Sebastián.

Así pues, junto a los 23 títulos actuales de la Sociedad de Ediciones y Publicaciones y los 14 del Grupo Dr. Camino, hay que añadir otros 62 títulos de la Caja de Ahorros Municipal —cifra que incluye la 1.ª serie de Monografías sobre Pueblos Guipuzcoanos—, arrojando así un total del centenar de publicaciones, propias, o a través de sus obras culturales, de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Número que aumentará considerablemente el año que viene, con la salida de la colección completa de Monografías de Pueblos Guipuzcoanos, que incorpora a las primeras 35 monografías, otras 22 premiadas en el II Concurso. Amén de las publicaciones de otra índole —Colección «Temas Guipuzcoanos», etc.— que están previstas.

En definitiva, pues, no es nuestra intención al hacer aquí este recuento, manifestar un presunto triunfalismo editorial. Perdón, si así lo parece. Nuestro único y sincero propósito es el de exponer sólo una labor probablemente modesta, pero constante, y meditada, que nuestra hora cultural lo exige, para seguir tratando cuantos temas hay en el País Vasco

relacionados con la historia, la etnografía, la labor de campo y de archivo, el arte, la sociología histórica, etc. etc., necesitados tanto de un análisis y de una profundización rigurosa y metódica, como de una vulgarización popular.

Para terminar, nuestro reconocimiento sincero a la visita de todos Vds., que una vez más nos honran con su presencia y, en tantas ocasiones con su colaboración incondicional aportándonos en muchas de las actividades de la Caja de Ahorros Municipal una asistencia humana y cultural que agradecemos en todo lo que vale.

Muchas gracias por la presencia de miembros de la Compañía de Jesús, sucesores del espíritu de su antepasado Larramendi, y de las representaciones municipales de Andoain y Hernani; el primero, pueblo natal del P. Larramendi, y el segundo, objeto de un interesante estudio suyo, en esta obra hoy presentada, con relación al llamado Impreso de Hernani, acerca del cual y del génesis y contenido del libro nos va a hablar a continuación D. José Ignacio Tellechea Idígoras.

MUCHAS GRACIAS

San Sebastián, 1 de octubre de 1973.

PALABRAS DE D. JUAN ANTONIO GARMENDIA EN
LA PRESENTACION DEL LIBRO
«UNA FAMILIA EN UN MUNDO TRADICIONAL:
LOS GARAGARZA DE ELGOIBAR»,
DE D. JESUS ARPAL POBLADOR

Señoras y señores:

Presentamos hoy ante Vds. el libro UNA FAMILIA EN UN MUNDO TRADICIONAL: LOS GARAGARZA DE ELGOIBAR, de D. Jesús Arpal Poblador. Con la publicación de este volumen iniciamos nuestra nueva colección ESTUDIOS, que intenta recoger trabajos de investigación sobre aspectos específicos de historia y sociología de nuestro país, labor de archivo y documentación y datos que ayuden a centrar, a partir del pasado o presente, caracteres de nuestra cultura o ser de vascos.

Con estas frases, literalmente recogidas de la presentación que nuestra Editorial hace de la nueva colección en el libro, queremos empalmar con la intención que la ya vieja colección de «Monografías Vascongadas» —aparecida ya hace más de 20 años en la Biblioteca Vascongada de los Amigos del País— hacía en sus volúmenes, con el propósito de que en el conjunto de aquellas distintas «Monografías» —hoy la mayoría de ellas agotadas—

formara una colección que guardara y preservara el alma del pueblo vasco, como textualmente decía.

Consecuentes con este propósito, abrimos este nuevo capítulo de nuestra Editorial, con la colección «Estudios», que la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián no ha dudado en abordar, para ofrecer a los estudiosos de nuestro País, a través de una serie de libros, que se presenta tan sistemática como prometedora, un conjunto coherente de estudios con base a un método seguro y rigor científico.

El primer tomo de esta nueva colección, LOS GARAGARZA DE ELGOIBAR, se presenta, pues, con tal carácter. El Dr. Juan José Carreras, de la Universidad de Zaragoza, que dirigió esta tesis de licenciatura en la Facultad de Filosofía de dicha Universidad, dice en la presentación del libro:

«Es natural que un trabajo que aúna tan brillantemente la vocación sociológica y la metodología histórica no sólo figure por derecho propio en una colección dedicada a la historia del País Vasco, sino que haya constituido en su primera versión el tema de una tesis de licenciatura que ha obtenido la máxima calificación en una Facultad de Historia...».

Y continúa diciendo:

«Trabajos como el que sigue constituyen el necesario camino para poder abordar los fenómenos de crisis en la sociedad tradicional vasca por efecto del proceso de modernización y cambio...».

Su autor, que ahora nos acompaña, y al que tenemos el honor de presentar con su primer libro en San Sebastián, es graduado en Filosofía y Letras, en la Sección de Historia, por la Universidad de Zaragoza, en la que fue profesor ayudante de 1963 a 1965. Ha trabajado en la enseñanza entre nosotros, en Vergara, y desde 1971 es profesor adjunto de Sociología en la Facultad de Económicas y colaborador del ICE de la Universidad de Bilbao. Ha colaborado en la nueva revista «Sistema», de Madrid, así como en el Boletín de la RSVAP. Tiene presentada su tesis doctoral sobre el tema «Estructuras familiares y sociedad tradicional en el País Vasco».

El mes de octubre pasado resultó ganador del «III Premio Basauri de Estudios Vascos», convocado y dotado por dicho ayuntamiento vizcaíno con una importante suma, con el tema «Antropología social de una comunidad histórica en Guipúzcoa».

Esta Editorial, así como los Amigos del País y la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, se honran en acoger esta publicación de Jesús Arpal Poblador, cuya preparación científica, dedicación y amor por Euskalerría auguran una labor de significativa importancia para la cultura de nuestro País.

El trabajo sobre los GARAGARZA DE ELGOIBAR, como el propio autor lo indica en su introducción, no puede menos de reconocer una deuda, no de discipulidad directa o de escuela, pero sí auténticamente orientadora hacia D. Julio Caro Baroja.

Por ello, la presencia de D. Julio en esta casa, a la que honra en ésta su primera visita, en la esperanza de que tengamos nuevas oportunidades de oírle y aprender siempre de su proverbial rigor científico y honestidad intelectual, es importante.

Decía Caro Baroja en el prólogo de su reciente obra LOS VASCOS Y LA HISTORIA A TRAVES DE GARIBAY algo muy significativo:

«Lo que he procurado (y en el subtítulo de este libro se expresa) es escribir una biografía siguiendo ciertas técnicas antropológicas más que otra cosa. He tomado a Garibay como ejemplo de hombre que vive dentro de una sociedad determinada, en un tiempo determinado y con una cultura determinada. He procurado meterme dentro de su sociedad, ajustarme a ella, no pensando «en después». He visto que hay una relación estrecha entre su modo de trabajar, sus ideas y lo que la sociedad le da, lo que la cultura de su pueblo le puede ofrecer, sea esto bueno, malo, equivocado o exacto, según nuestro juicio actual. Su figura nos servirá para constituir un modelo; casi diría un modelo estructural. La importancia teórica que tiene la posibilidad de que, con la biografía de una sola persona, se perfila una situación de un país o de varios países, no parecerá muy grande a algunos, acostumbrados a aceptar el papel de los grandes hombres de la Historia. No se trata de eso. Lo que interesa es ver como un hombre de gran voluntad, de inteligencia media y de fortuna media también, se inserta en una sociedad y la ve».

No sé si me equivoco al decir que se podrían aplicar estas lúcidas ideas de Caro Baroja a la intencionalidad del trabajo sobre los GARAGARZA DE ELGOIBAR. Porque en efecto, el trabajo de Arpal, como él mismo nos lo explicará, arranca de un espacio (Elgoibar), de un tiempo (1750-1850) y de un objeto: (una familia, radicada en una cultura y un ambiente), pequeños

notables locales para extraer de todo ello el contexto social, histórico y económico, en que se desenvuelve.

Y es que como decía D. Julio en su ya clásica VASCONIANA, «la historia vasca, desde cierto período de la Edad Media a hoy, no ofrece ninguna anormalidad, si se le compara con la de otros pueblos y áreas de la Europa occidental, como tal Historia. Cuando las guerras de linajes se dan en Italia, Francia, Escocia, etc., se dan también entre los vascos; cuando las ciudades comienzan a tener un significado esencial en el desenvolvimiento social y económico de muchos países, el hecho tiene sus ejemplos en el país. Al llegar la era de los grandes descubrimientos y colonizaciones, su participación en tales empresas es también algo ejemplar, quiero decir que ilustra algo que puede estudiarse en líneas más generales. Y sin embargo el vasco sigue ahí con su lengua, con sus peculiaridades de carácter, con sus enigmáticas sorpresas. Esto me hace pensar que todos o casi todos los razonamientos de tipo histórico-cultural que se han lanzado aquí y allá, con intención explicativa, quiebran por deficiencias del mismo método que les dio ser. Acaso las modernas técnicas antropológicas podrán darnos mejores respuestas».

Esperemos, con D. Julio Caro Baroja, que estos estudios, tan importantes para nuestro País, continúen y progresen en aras a una consolidación objetiva para la debida clarificación de nuestra cultura y nuestra historia.

Creemos que el trabajo de Arpal sí está en esta línea de nuevas y sustanciales aportaciones, y confiamos en que a éste continúen estudios tan significativos para el País.

Nuestro agradecimiento, en nombre de los Amigos del País y de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, atenta en todo momento a prestar atención a estos temas, a D. Julio Caro Baroja, desplazado especialmente desde Madrid para este momento, y D. Jesús Arpal Poblador, a quienes tendremos el honor y la satisfacción de escuchar a lo largo de este acto.

Muchas gracias.

San Sebastián, 7 de noviembre de 1973.

EL ARCHIVO DE VILLABONA

No se puede decir que la situación de los archivos municipales de nuestra provincia en particular, y los de todo el País Vasco en general, sean muy favorables. Pasados los tiempos «heroicos» de los Echegaray y Múgica que llevaron a cabo una labor tan meritoria —por no nombrar algunos más próximos a nosotros— el aspecto que presentan los archi-

vos deja mucho que desear. Algunos de los que habían sido ordenados antiguamente han sido muy a menudo, y por circunstancias muy variadas, modificados en su orden primitivo, por lo que necesitan una re-ordenación, por lo menos en parte. Otros donde no llegó —porque no hubo tiempo— la benemérita mano de los arriba nombrados, permanecen, en el mejor de los casos, en el olvido. Y decimos en el mejor de los casos, ya que ante determinadas circunstancias, el que permanezcan desconocidos puede ser ya algo positivo. Desgraciadamente, en este caso y en otros muchos, las condiciones de conservación en un país como el nuestro suelen ser pésimas debido a la humedad que tanto ataca a los documentos; a la falta de locales apropiados; al deterioro de los mismos (desvanes con ventanas rotas y goteras más o menos grandes en sus tejados, etc.); por no hablar de la demoleadora labor de los roedores y de los hongos (diferentes especies de Ficomícetes y Eumícetes) e insectos bibliófagos (sobre todo los Anóbidos que atacan directamente el papel del cual se alimentan).

Así pues, es lógico que todo trabajo llevado a cabo para salvaguardar y facilitar la consulta de nuestros archivos debe ser bienvenida. En este sentido cabe destacar la labor de algunas corporaciones municipales y secretarías de Ayuntamiento que, conscientes del problema, procuran poner al día su archivo, ordenándolo convenientemente y acondicionando un local apropiado para el mismo. Desgraciadamente sólo se puede decir que éstos son una excepción cuyo ejemplo sería muy digno de imitar.

En este caso se encuentra el archivo de Villabona, recientemente ordenado y que cuenta con un local propio perfectamente acondicionado para la función que desempeña. Consta que la casa municipal fue incendiada en 1812 por los voluntarios, ya que en ella se hallaban acuartelados los franceses. Es de suponer que por lo menos una parte del archivo se viese afectada por este suceso ya que no son demasiado abundantes los documentos de cierta antigüedad, ni el archivo, en su conjunto, es de gran volumen en lo que se refiere a su parte histórica.

Ordenado en secciones o Legajos, éstos se encuentran a su vez subdivididos en Expedientes que, aparte de llevar una numeración según el Legajo al que pertenecen, están también agrupados por orden cronológico.

A continuación copiamos algunos de los Legajos que más interés pueden tener para el investigador, indicando el período cronológico que abarcan: PROPIOS Y COMUNALES (de 1832 a 1970); ASUNTOS ECLESIASTICOS (de 1793 a 1969); ELECCIONES (de 1819 a 1971); ESTADISTICA Y CENSOS (de 1787 a 1971); SUMINISTROS DE GUERRA (de 1812 a 1932); CUENTAS MUNICIPALES (de 1668 a 1971); IMPRESOS/CIRCULARES Y OFICIOS (estos Legajos de los cuales el primero empieza en 1813 y el segundo en

1736, contienen las circulares e impresos dirigidos por autoridades superiores como el Gobierno, la Diputación, etc., a los Ayuntamientos); ACTAS DE SESIONES (desde 1622 a 1972); etc...

Aparte de estos Legajos citados, lo que más interés puede tener para el estudioso, es la sección de Libros, que se compone, en su mayoría, de un conjunto de volúmenes con encuadernación antigua, que agrupa los temas más variados de la historia local de Villabona-Amasa. A continuación damos una relación completa de esta sección:

- 1.—Ratificación de venta de la ferrería de Olaederra con sus pertenecidos. (1828)
- 2.—Transacción sobre la ferrería de Olaederra. (1778-1809)
- 3.—Pleitos de la villa con Tolosa y entre Amasa y Villabona y facultad real sobre la construcción de la ferrería de Olaederra. (1594-1762)
- 4.—Documentos referentes a la ferrería de Olaederra. (1820-1917)
- 5.—Reales Ordenanzas para el reemplazo anual del ejército. (1770-75)
- 6.—Sobre plantaciones de árboles. (1750-1808)
- 7.—Montes de Villabona-Amasa. (1897)
- 8.—Papeles y Ordenes Reales peculiares de la Provincia y villa. (1716-1773)
- 9.—Ordenes Reales y oficios pasados a los señores Alcaldes. (1824-1828)
- 10.—Apeamiento de jurisdicciones. Ejecutoria por Amasa contra Villabona, Ejecutoria de Villabona por el patronato de la ermita de la Piedad. Redenciones de varios censos. (1671-1799)
- 11.—Libro de elecciones. (1676-1768)
- 12.—Libro de elecciones. (1769-1836)
- 13.—Libro de hidalguías. (1729-1787).
- 14.—Libro de Matrícula. (1773-1927)
- 15.—Ordenanzas de Guipúzcoa. (1581-1583)
- 16.—Ordenanzas Municipales. (1617-1623)
- 17.—Ejecutoria sobre alcavalas. Ordenanza Municipal. Reglamento. (1551-1897)
- 18.—Providencias para Villabona. (1761-1791)
- 19.—Cuentas de la iglesia parroquial de Amasa-Villabona de los años 1670 a 1762.
- 20.—Cuentas de la iglesia parroquial de Amasa. (1762-1832)
- 21.—Capellanía de la ermita de la Piedad. (1774-1819)
- 22.—Testamentos y cuentas parroquiales de los años de 1781 a 1854.
- 23.—Libro de cuentas de la cofradía de ánimas de la iglesia parroquial de San Martín de la Villa de Amasa-Villabona. (1727-1854)

Si lo que hemos dicho más arriba sobre los archivos municipales deja mucho que desear, la situación empeora si nos referimos a los archivos privados. En este caso, es necesario reconocerlo, también hay algunas personas que, valorando no sólo el interés familiar de sus archivos sino también su aspecto histórico, procuran ordenarlo, mantenerlo en buenas condiciones y hasta, en algunos casos, dan facilidades para su consulta. Respecto a esto último no es necesario recordar la importancia que pueden tener para el investigador estos archivos después del trabajo de Jesús Arpal sobre los Garagarza.

Pero, a pesar de todo, y aún teniendo en cuenta que debería existir el interés personal o familiar para la conservación y ordenación de esta clase de archivos, vemos que, en la práctica, el abandono y ruina de muchos archivos privados es cosa frecuente. En tales circunstancias debería existir algún organismo que se ocupase —como ocurre en otros asuntos de interés público— de expropiarlos, para facilitar su consulta e impedir que desaparezcan de este modo toda una serie de testimonios del pasado que son, no hace falta decirlo, irremplazables.

La dirección de los Archivos Nacionales de Francia publicó recientemente una nota en la prensa del país vecino que tiene un gran interés en cuanto que busca la conservación y la consulta de estos archivos y marca una pauta a seguir en este camino.

La nota decía así: «Une commission chargée d'étudier les moyens propres à la sauvegarde des archives privées contemporaines et à leur mise en valeur dans l'intérêt des études historiques s'est réunie récemment aux Archives nationales. On sait le développement pris ces dernières années par les études contemporaines et les difficultés rencontrées par les historiens pour consulter les archives privées des personnalités françaises ayant joué dans la vie publique de notre pays un rôle déterminant.

La direction des Archives de France et la Fondation nationale des sciences politiques lancent un appel à ces personnalités et aux dirigeants des partis politiques en faveur du don ou dépôt des papiers qu'ils possèderaient éventuellement.

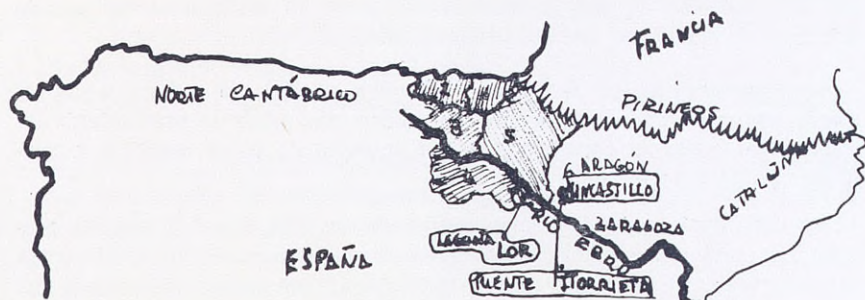
Le dépôt est sanctionné par la signature d'un contrat prévoyant les conditions de versements et de consultation. Les réglemens en usage pour les archives publiques, notamment pour la communication, ne jouent pas quand il s'agit de fonds privés. Cette formule a déjà permis l'entrée aux Archives nationales et à la Fondation des sciences politiques d'ensembles d'un grand intérêt historique». (Le Monde, 8 de diciembre de 1973).

J. C. Jiménez de Aberasturi

EN TORNO AL TOPONIMO «MOREA»

El Prof. Michelena escribe en la revista *Fontes Linguae Vasconum*, bajo el título de «Notas Lingüísticas a la Colección Diplomática de Irache» su opinión de que el topónimo en cuestión conociendo lo que antes otros autores publicaron (Baraibar, T. de Aranzadi, Axular y Poivreau) puede ser un compuetso de (h)arri: piedra de donde viene «morea» y también «almo-» y «armora», estudiada por los antedichos estudiosos.

El filólogo Oroz Arizcuren, señalaba que encontraba que «morea» coincidía con «terrenos pantanosos» en Navarra y por fin J. M. Ibarburu Mathieu, describe detalladamente los «morea» que ha encontrado en esa misma zona de estudio común, para los tres investigadores (o tal vez, los otros cuatro, también citados más arriba). Señala 36 ejemplos, que describe con todo detalle.



De estos 36 ejemplos descritos por el autor Ibarburu Mathieu, separamos, como «absolutamente convincentes» para nosotros, 23 de ellos: es decir son nombres claramente «Hidrónimos».

De los otros diez, es más que probable que «hayan» sido... y que hoy ya no lo son porque ha cambiado —lo vemos todos los días— el pantano convertido en tierra pantanosa después..., y al final, al cabo de no muchos años, en un «secano yermo».

Muchos de nosotros, por diversos motivos deportivos conocemos en Navarra, ya no un pantano, ni terrenos pantanosos, sino casi un verdadero «lago» al cual siempre le hemos llamado con el nombre de «laguna de Ablitas», porque está cerca de ese pueblo y cerca también del pueblo de Cascante. Todo ello en Navarra, entre el Moncayo y el Ebro; Tudela y Murchante con Urzante completan los nombres, que como el verdadero nombre de la Laguna de Ablitas (de Laguna «Lor») señalado en un documento

que poseen los propietarios actuales (1) podría ayudar a defender la tesis que nos parece debemos de defender (tenido en cuenta todo lo que hemos escrito sobre el tema).

Y esta manera de razonar es la siguiente: a) se trata de unos nombres hidrónimos «Toponimia Hídrica».

b) Sí fue región vasca o vascoide; la regla «Ur vasca» de nombres hidrónimos «debe» ser aplicada.

c) Para llegar a entendimiento perfecto aun con el vascuence de hoy, debemos suponer que estos nombres han sido alterados en algo, que los hace intraducibles... y debemos, caso contrario, irnos a fantasear con Celtas y sus lenguas.

d) Más lógico y sencillo es pensar que para entenderlos basta, con volver a la posible lengua de partida (caso de ser hidronimia vasca o vascoide) y entonces nos encontraríamos con «(M)UREA» y con «(M)URCHANTE».

Y como ya he escrito en otro lugar, serían explicables «(M) urchante», y «Urzante...», cuyos nombres, especialmente el segundo, que no está deformado (por letra antepuesta) es perfectamente vasco; pero del vasco, lengua de «hoy».

Y como en la «ciencia incierta» de los filólogos» (sean Doctores, Prof. o aficionados...) caben opiniones, nos hemos atrevido otra vez, a exponer la nuestra.

J. M. SANSINENEA

(1) Los propietarios actuales de esa Laguna y de los terrenos colindantes poseen un documento, cedido por el vendedor, del siglo XI (según creo) que indica que la laguna, está dentro de la demarcación a la que se llama Lor, de donde el nombre de la laguna. Esta región es muy interesante por sus aguas afloradas, Balsa Purquet, Balsa Vapertuna, Balsa Cardete, lago Estanca. Los nombres en esta demarcación son también muy interesantes.

Está Tudela, donde todavía se discute su etimología. Está la Antigua Turiaso (hoy Tarazona). Está Murchante; están las ruinas de Urzante (destruida por una crecida de aguas), y allí a lo lejos, aparece la gran Montaña del Moncayo, cuyo verdadero nombre indígena desconocemos nosotros.

D. J. M. Rezola Azpiazu, nos comunica lo siguiente:

«Fuente de Itorre» (que la ha visitado), en terrenos de Uncastillo (provincia de Zaragoza).

Coordenadas geográficas en el mapa n.º 208 del Instituto Geográfico Catastral. 2º 36' 44" long. E. de Madrid. 42º 23' 15" lat. N.

Lo envía sin ningún comentario, pero acompañado de una fotografía de la fuente donde surge. Creo —esto lo decimos nosotros (J. M. S.)— que nadie pondrá en duda que en sus tiempos, el nombre fue «Iturrieta», nombre totalmente vasco de hoy para una «fuente o manantial». Y que hoy, no ha sufrido más variante que la conversión de la «u» en «o», frecuente en la conducta del castellano.

(Nota: envío J. M. S.)

*UNA COMPAÑÍA DEL SEÑORIO DE VIZCAYA EN
EL CASTILLO DONOSTIARRA DE LA MOTA (1645-1646)*

Me hace feliz poder ofrecer desde Guipúzcoa algún dato que puede ofrecer quizá algún interés a nuestros hermanos vizcaínos.

Estudiando especialmente la Historia Eclesiástica de mi provincia, son datos guipuzcoanos los que lógicamente me salen al paso en los archivos provinciales. De ahí que al encontrarme con esta simpática Compañía del Señorío de Vizcaya, que vino a agregarse a la guarnición de nuestro castillo de La Mota en el siglo XVII, no haya podido menos de copiar los datos que siguen y ofrecerlos a los estudiosos vizcaínos.

No pretendo estudiar el documento y, consiguientemente, queda necesitando interpretación el por qué de esa presencia de un armamento foral vizcaíno en nuestro castillo, aunque recuerde que eran jornadas revolucionarias en Cataluña, Portugal y Andalucía, con amenaza francesa.

Los mandos de la Compañía eran como solían ser los de Guipúzcoa, pero advierto un exceso y un defecto. No he encontrado aún a capitán alguno guipuzcoano que llevara «paxe de jineta», sólo he tropezado con pajes en los navíos, y no puedo creer que una Compañía de todo un Señorío de Vizcaya careciera de la banda correspondiente de «tambores y pífanos», que tan conocidas eran en cualquier alarde efectuado en los pueblos guipuzcoanos. ¡Eso sí, los vizcaínos, lustrosos ellos, se trajeron su «varvero»! Es un detalle que ignoro cuánto lo agradecieron las donostiarras.

Me ha parecido que los soldados no se alojaron en posadas sino más bien en casas particulares, pues noto la ausencia de algunas posadas famosas en aquel viejo Donosti, como la de Joana de Larondo, viuda animosa, que albergaba a todo tipo de corsario, nacional o extranjero, y les fiaba sus reales. Quizá al capitán de la Compañía o al alcalde nuestro no les pareciera recomendable tal proximidad de mesteres.

Agradecería al erudito que me explicara cómo debe entenderse eso de que al capitán, por muy vizcaíno que sea, se le cargaran «tres camas y media», y al alférez «cama y media», mientras que al abanderado y el paje de jineta debían apañarse con «media cama» cada uno. Seguramente que tendrá una interpretación muy simple, pero que la ignoro y quizá también el lector.

Para nosotros, los donostiarras, tiene interés que la villa de San Sebastián estuviera en «la obligación de pagar semexante aloxamiento» y ello «asta el número de quinientas plaças», aunque también es cierto que aquellos Concejos pusieron reparos a esta obligación en los años 1641, 1642 y 1643.

Por último, advierto que los nombres y apellidos han sido transcritos con total respeto a la ortografía del original. El documento se encuentra en el Archivo Provincial de Tolosa, Corregimiento: Civiles, Lecuona. Exp. 1.179, fols. 23-30.

Que encuentren algún dato de interés o al menos que puedan satisfacer su sana curiosidad de saber dónde «hizo la mili» su antepasado del siglo XVII. ¡Suerte!

* * *

«Relación de las personas que tubieron alojados los soldados de la Compañía del señorío de Vizcaya, que asistió de guarnición en esta villa (de San Sebastián) desde 9 de agosto de (1) 645, que serresçivió al sueldo, hasta 14 de julio siguiente de (1) 646, que serretiró, y pretenden se les pague por la villa por aver alojado a los dichos soldados en sus casas en virtud de voletas de los alcaldes y capitán de la dicha Compañía.

Y por la relación que a dado la veeduría del tiempo que estuvieron efectivos los dichos soldados, confrontada con las dichas voletas, se ajusta con cada uno de los dichos pretendientes lo siguiente:

*CON JUAN DE VILLAMONTE
QUE TUBO HONÇE SOLDADOS*

Papel del Capitán.

A Juan de Minaur por 32 días, 3 Rs.	3
Domingo demez peruça por otros tantos, yden.	3
Francº del Cerrillo por un mes y 27 días, 5 Rs.	5
Juan Rodríguez por un mes y 27 días, 5 Rs.	5
Pº de çavalla, no está en la nómina.	
Juan de Lizarraga por un mes y medio, 4 Rs ½.	4 ½
Juan de Urrcola por 5 meses y 5 días, 15 Rs.	15

AA.

Miguel Francº por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Bartolomé de Nojeda por 8 meses y 7 días	24
Lucas de la barçena por 2 meses, 6 Rs	6
Pº de Artaça por 7 meses y 7 días 21 Rs	21
	<hr/>
	120

(nota marginal: «En 1º de abril se le dieron sessenta Rs; y en 13 de mayo 12 Rs; y lo restante se pagó en 15 de agosto»)

CON CATª FERNANDEZ, LA GALLEGA

Papel del alcalde.

Pedro de Urquiola por 7 meses y 19 días, 22 Rs ½	22 ½
Domingo de Vitoria por 4 meses y un día 12 Rs	12
Santuru de Umbasu por 5 meses y 15 días, 16 Rs	16
Francº de Ugarte por 5 meses y 5 días.	15
	<hr/>
	66

(nota marginal: «Diósele la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto»)

CON MAGDALENA DE SOMIANO

Papel del Capitán.

Domingo de Salaçar por un mes y 25 días, 5 Rs	5
Pº de Casusso por 5 meses y medio, 16 Rs ½	16 ½
Francº Usunsolo por 8 meses, 24 Rs	24
	<hr/>
	45 ½

(nota marginal: «Diósele la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto») (fol. 23)

CON MAGDALENA DE OLONDO

A Juan Hortiz delcalçe, alférez vivo de la Compa
 A Diego Alvarez, sargento vivo de la dicha Compañía
 Y porque la villa no paga a ningún oficial de la primera
 plana, no siendo de las dos compañías de la Doctación
 no se saca nada.

CON CATALINA DE LARIZ

Papel del Capitán.

Diego de Larrondo por un mes y medio 4 Rs y medio.	4 ½
Lucas del Corral por 7 meses y 5 días, 21 Rs.	21
Pedro de Altaçar por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Bartín de Bidea por mes y medio, 4 Rs ½	4 ½
Martín de Beitia por 7 meses y 13 días, 22 Rs.	22
Françisco de Moxo por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½

 119

(nota marginal: «Se le dieron 59 Rs en 10 de abril, y lo restante el 15 de agosto»)

CON MAGDALENA DE LEUÇARRA

Papel del Capitán.

Françisco Reina por 5 meses y 5 días.	15
Matheo de Barrandica por 7 meses y çinco días.	21

 Miguel Françisco. AA. 36

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto»)

CON LUISSA DE ÇUMARRAGA

Papel del Capitán.

Juan de Careaga por 4 meses, 12 Rs.	12
Domingo de Careaga por 4 meses, 12 Rs.	12

 24

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto»)

CON CRISTOVAL SANCHEZ

Papel del Capitán.

Lucas de Ciarreta por 2 meses, seis Rs.	6
Pedro de Beascoechea por 8 meses y 10 días, 25 Rs.	25

BB.

D. Pº de Larrinaga.	
Françisco de Arbaiçar por 11 meses y 7 días.	33 ½

 64 ½

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto») (f. 23v)

CON PASQUALA DE URRICA

Papel del alcalde.

Domingo de Bassosaval, no está en la nómina.	24
Santiago Basueldo por 8 meses y 7 días, 24 Rs.	22 ½
Martín de Goyenengoa por 7 meses y 19 días.	
Juan de Bollengao, no está en la nómina.	

46 ½

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto»)

CON JUAN DE ÇIGORRAGA

Papel del Capitán.

Santiago de Larrea por 11 meses, 33 Rs.	33
Pº de Moja por 7 meses y 6 días.	21
Francisco de Ostendi por 8 meses, 24 Rs.	24

78

(nota marginal: «En 1º de abril se le dieron 39 Rs y lo restante en 15 de agosto»)

CON MARIA DE YÇURRA

Papel del Capitán.

Juan de Bulligui por 4 meses y 10 días, 13 Rs.	13
Pedro de Urrechu por 2 meses, 6 Rs.	6
Domingo Çeberio por 2 meses, 6 Rs.	6

25

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»)

CON MARTIN DE BULACIA

Papel del alcalde.

Salvador Scurra de Garçierena por 5 meses y 22 días.	17
Martín de Marizcurrena por 5 meses y 22 días.	17

34

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»)

CON JUAN ELIÇE

Papel del mismo.

Martín de Goyechea por 11 meses y 7 días.	33 ½
(nota marginal: «Dióse le mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»)	

CON GRAÇIA DE AGUINAGA

Papel de Capitán. BB.

D. Pº de Larriayaga por 5 meses y 17 días, 16 Rs ½	16 ½
Miguel de Arrieta por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Ygnaçio de Echavarria por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Lorenço de Murueta por 8 meses y 10 días, 25 Rs ½	25
Pº de Varroeta por 8 meses y 7 días, 24 Rs.	24

 132 ½

(nota marginal: «En 9 de abril se le dieron 6 ducados y lo resto en 15 de agosto») (f. 24).

CON MIGUEL BASQUEZ

Papel del alférez.

Thomás de Arenillas por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Martín de Arechaga por 11 meses y 7 días.	33 ½

 67

(nota marginal: «Dióse la mitad a M.ª Martin de Ybero y la otra mitad a de haver una muger llamada Simona, a quien se pagó». Otra nota: «Ojo, no se dió»).

CON MARIA SABADINA

Papel del Capitán.

Juan de Sobrado por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Martín de Çurbano por 3 meses y 25 días.	11

 44 ½

(nota marginal: «En 1º de abril 1647 se le dieron 22 Rs y lo resto en 15 de agosto»).

CON AGUSTINA DE MERCADER

Papel del Capitán.

Frañsisco de Gorromunir por 7 meses y 20 días.	23
Domingo de Bassoasaval por 7 meses y 9 días, 21 Rs.	21

(nota marginal: «Se le dio la mitad, y lo resto el 15 de agosto se pagó»).

CON JUAN GALIANO

Papel del Capitán.

Frañsisco de Abendaño por 6 meses y 5 días, 18 Rs.	18
Agustín de Yncharraga por 2 meses, 6 Rs.	6
Estevan de Larrea por 7 meses y 6 días, 21 Rs.	21

45

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»).

CON PEDRO FERNANDEZ HERRERO

Papel del Capitán.

Frañsisco Díaz de Vasave por 11 meses y 7 días.	33 ½
---	------

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»).

CON DOMINGO DE GAVIRIA

Dos papeles del Capitán y alférez.

Diego del ino (?)	—
Domingo de Aricheder por un mes y medio, 4 Rs y mº.	4 ½
Bartolomé de Barçenas por un mes y medio, 4 Rs ½	4 ½

9

(nota marginal: «En 9 de abril se le pagó»).

CON APARIÇIO DE ROYABE

Papel del Capitán.

Martín de Susunaga por 5 meses y 22 días, 17 Rs.	17
Bernal del Castillo por 8 meses y 4 días, 24 Rs.	24

41

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y lo resto en el 15 de agosto») (f. 24 v).

 CON MIGUELA DE LAZCANO
Papel del Capitán.

Juanes de Juan gorri por 6 meses y medio, 19 Rs $\frac{1}{2}$	19 $\frac{1}{2}$
(nota marginal: «Dióse la mitad y la otra mitad en 15 de agosto»).	

CON THOMAS DE SANGUTI

Papel del Capitán.

Joseph de Echeverria, 17 Rs por 5 meses y 22 días.	17
Sevastían de Aguirre Arriaga, 17 Rs por 5 meses y m ^o .	17

 34

(nota marginal: «Diósele la mitad y la otra mitad en 15 de agosto»).

CON JUAN RUIZ

Papel del alférez.

A otro Pedro de Artaza, 33 Rs $\frac{1}{2}$ por 11 meses y 7 días.	33 $\frac{1}{2}$
(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»).	

CON FRANÇISCO DE GOYA

Papel del alcalde Eguzquiça.

Juan de Arteaga, 13 Rs $\frac{1}{2}$ por 4 meses y 20 días.	13 $\frac{1}{2}$
Françisco de Arbaiçar y lo que toca a éste está echo bueno a Cristóval Sánchez en esta relación, 33 Rs. y medio.	

Por manera que son 1.208 Rs $\frac{1}{2}$ los que, conforme a la nómina de la veeduría, ymporta el alojamiento de los soldados que tubieron en sus casas las personas contenidas en esta Relación, como berá por ella y la dicha nómina». (f. 25 v).

«En la villa de San Sebastián a siete de abril de mill y seisçientos y quarenta y siete años, el señor don Pedro de Barrera Çevallos, del Consejo de Su Magestad y su alcalde de Cassa y Corte de Madrid y Corregidor desta Provinçia de Guipúzcoa.

Dixo que por quanto a la Compañía del Señorío de Bizcaya, que asistió de goarnición en esta villa desde nueve de agosto de seisçientos y qua-

renta y çinco (1645) asta catorçe de jullio siguiente de seisçientos y quarenta y seis, que serretiró, de dexó de pagar el aloxamiento de las camas a las perssonas que los tubieron aloxados y se les deven conforme larrelación de las tres oxas antes desta, que se ajustó, por horden de su merced, de las boletas de la jente, mill duçientos y ocho reales y medio, y para que se les dé satisfaci6n según contiene la dicharrelaci6n por ser obligazi6n desta Villa de pagar semexante aloxamiento.

Mandó su merced a esta Villa, y en su nombre a los del gobierno della, para que luego paguen la dicha cantidad de los dichos dos mill duçientos y ocho reales y medio a las personas contenidas en la dicharrelaci6n, con aperçevimiento que se haze que, no los pagando, serán apremiados a ello por todorrigor que en virtud desde *auto* y la dicharrelaci6n sin otro recado alguno serán bien pagados, y así lo mandó y firmó.

El licenciado Varreda Zeballos (rubricado).

Ante mí, Thomás de Astigarraga (rubricado).» (f. 26).

Relaci6n de los oficiales y soldados que tuvo la compa6a de Infantería que del Señorío de Vizcaya assistió en este pressidio desde nueve de agosto de mil seisçientos y guarenta y çinco, que se reçevió al ssueldo, asta catorze de jullio de este presente año de seisçientos y quarenta y seis (1646), que con orden del señor Don Juan de Garay, Capitán General desta Provincia de Guipúzcoa, serretiraron a sus cassas, y lo que ynporta el alojamiento del tiempo que sirvieron en ella, de que se da notiçia a los Señores del gobierno desta villa para que lo manden pagar por no haverse yncluydo en la Relaci6n de las demás Compañías que dí para el dicho efecto en diez de agosto deste dicho año, y por menor toca a cada uno lo siguiente:

A don Antonio de Salçedo y Aranguren, que fue Capitán de la dicha Compañía, por el alojamiento de onze meses y siete días que assistió con ella, duçientos y treynta y çinco reales, a raçon de duçientos y çinquenta y dos reales al año de tres camas y media.	235
A su paje de jineta 33 reales y medio en el dicho tiempo, a raz6n de 3 reales por cada un mes por media cama.	33 ½
Al alférez Juan Ortiz del Calçe 101 reales en el dicho tiempo, a raz6n de 9 reales cada mes por cama y media.	101
Al abanderado 33 reales y medio, idem como al paxe de jineta.	33 ½
Al sargento Diego Alvarez 67 reales en el dicho tiempo, a raz6n de cama entera.	67

Al varvero Juan Martínez de Juansansoro 56 reales por 9 meses y 10 días, a ración de cama entera. 56 ½

SOLDADOS

(f. 27)

A Francisco de Ugarte 15 reales por 5 meses y 5 días, a ración de media cama.	15
A Domingo de Careaga 12 reales por 4 meses, idem.	15
A Gabriel de Murua 22 reales y medio por 7 meses y 20 días, a ración de media cama.	22
Cavo A Francisco de Arbaçea 67 Rs por 11 meses y 7 días, a ración de cama entera.	67
A Francisco Diaz 33 Rs ½ en el dicho tiempo, a ración de media cama.	33 ½
A Lucas del Corral 21 Rs por 7 meses y 5 días, a ración de media cama.	21
A Andrés de Salçedo 10 Rs ½ por 3 meses y 20 días, a ración de m ^a cama.	10
A Phelipe de las cortes 6 Rs por 2 meses, idem.	6
A Juan de Castillo 24 Rs por 8 meses y 3 días.	24
A Pedro de Acasusso 16 Rs ½ por 5 meses y medio, a ración de m ^a cama.	16 ½
A Francisco de Ançuçola 24 Rs por 8 meses, idem.	24
A Francisco de Ostendi, idem.	24
A Juan de Echavarria 6 Rs por 2 meses, idem.	6
A Domingo de Severio, idem.	6
Cavo A Juan de Sobrado 67 Rs en todo el tiempo.	67

(f. 27 v)

A Juan de Aldassoro 33 Rs y medio opr 11 meses y 7 días, a ración de media cama.	33 ½
A Francisco Reyna 15 Rs por 5 meses y 5 días, idem.	15
A Jusepho de Echeverria 17 Rs por 5 meses y 22 días, idem.	17
A Sevastián de Aguirre 17 Rs por 5 meses y medio.	17
A Pedro de Echavari 4 Rs y medio por un mes y medio, idem.	4 ½
A Agustín de Mencharraga 6 Rs por 2 meses. idem.	6
A Pedro de la Matança, idem.	6
A Lucas de la Varcena, idem.	6
A Juan de Urriola goitia 15 Rs por 5 meses y 5 días, idem.	15
A Bartholomé de Nogueta 24 Rs por 8 meses y 7 días, idem.	24

A Martín de Arechaga 33 Rs y medio por 11 meses y 7 días.	33 ½
A Francisco de Avendaño 18 Rs por 6 meses y 5 días, idem.	18
A Pedro de Urrecha 6 Rs por 2 meses, idem.	6
A Francisco de Echavarría 4 Rs y medio por un mes y medio, idem.	4 ½
A Miguel Francisco 33 Rs y medio por 11 meses y 7 días, idem.	33 ½
<i>(f. 28)</i>	
A Mateo de Varandica 21 Rs por 7 meses y 5 días, idem.	21
A Pedro de Urquiola 22 Rs y medio por 7 meses y 19 días.	22 ½
A Juan de Careaga 12 Rs por 4 meses, idem.	12
A Juan de Arteaga 13 Rs y medio por 4 meses y 20 días.	13 ½
A Bartholomé de Varrena 4 Rs y medio por un mes y mº, de mª cama, idem.	4 ½
A Domingo de Areche Eterra, idem.	4 ½
A Domingo de Salazar 5 Rs por un mes y 25 días, idem.	5
A Bernal de Castillo 24 Rs por 8 meses y 4 días, idem.	24
A Martín de Çuçonaga 17 Rs por 5 meses y 22 días, idem.	17
A Francisco de Garramuno 23 Rs por 7 meses y 20 días, idem.	23
A Juan de Miaur 3 Rs por 32 días.	3
A Domingo de Mesperuça, idem.	3
A Pedro de Artuça 21 Rs por 7 meses y 7 días, idem.	21
A Martín de Beytia 22 Rs por 7 meses y 13 días, idem.	22
<i>(f. 28 v)</i>	
A Diego de Larrondo 4 Rs y mº por un mes y mº, a razón de mª cama.	4 ½
A Martín de Bidea, idem.	4 ½
A Juan de Sautu, idem.	4 ½
A Miguel de Arrieta 33 Rs y medio por 11 meses y 7 días, idem.	33 ½
A Martín de Yturburu 24 Rs por 8 meses y 7 días.	24
A Francisco de Moja 33 Rs y mº por 11 meses y 7 días.	33 ½
A Pedro de Berroeta 24 Rs por 8 meses y 7 días, idem.	24
A Martín de Gojerengoa 22 Rs y medio por 7 meses y 9 días.	22 ½
A Santiago de Basualdo 24 Rs por 8 meses y 7 días, idem.	24
A Lorenço Gómez de la Quintana 16 Rs y medio por 5 meses y 16 días.	16 ½
A Juan de Bolegui 13 Rs por 4 meses y 10 días.	13

A Santorun de Unibasso 16 Rs y medio por 5 messes y 15 días.	16 ½
A Pedro de Veasco 25 Rs por 8 messes y 10 días, idem.	25
A Lorenço de Murueta, idem.	25
A Ygnaçio de Echeverria 33 Rs y medio por 11 messes y 7 días.	33
<i>(f. 29)</i>	
A Santiago de la Rica 33 Rs por 11 messes.	33
A Lucas de Learreta 6 Rs por dos meses.	6
A Estevan de Larrea 21 Rs por 7 meses y 6 días, idem.	21
A Domingo de Abaço çaval 21 Rs por 7 meses y 9 días.	21
A Martín de Çurbano 11 Rs por 3 messes y 25 días.	11
A Domingo de Vitoria 12 Rs por 4 messes y un día.	12
A Juan de Escurra 6 Rs yor dos meses.	6
A Antonio de Leniz 4 Rs y medio por un mes y medio.	4 ½
A Pedro de Artaça 33 Rs y medio por 11 meses y 7 días.	33 ½
A Martín de Lugo 4 Rs y medio por un mes y medio.	4 ½
A Tomás de Arenilla 33 Rs y medio por 11 messes y 7 días.	33 ½
A Pedro de Moja 21 Rs por 7 messes y 6 días.	21
A Sevastián de Menchaca 33 Rs y medio por 11 messes y 7 días.	33 ½
A Juan Rodriguez 5 Rs por un mes y 27 días.	5
A Françisco del Çerrillo, idem.	5
<i>(f. 29 v)</i>	
A Juan de Lejarraga 4 Rs y medio por un mes y medio.	4 ½
A Juan de Çertucha 23 Rs por 7 messes y 19 días.	23
A Salvador de Ezcurra 17 Rs por 5 messes y 22 días.	17
A Martín de Morisçurrena (roto), idem.	17
A Domingo de Aranguren 11 Rs por 3 messes y 25 días.	11
A Miguel dechaverria un real y medio por 20 días.	1 ½
A Martín de Goycoechea 33 Rs y medio por 11 messes y 7 días.	33 ½
A Pedro de Arana 4 Rs y medio por un mes y medio.	4 ½
A D. Pedro de Larrinaga 16 Rs y medio por 5 messes y 17 días.	16 ½
A Martín de Echeverria 3 Rs por un mes y 3 días.	3
A Françisco de Ybarra 8 Rs por 2 messes y 28 días.	8
A Juanes de Juan gorri 19 Rs y medio por 6 messes y medio.	19 ½
	<hr/>
	2.030 ½

Son dos mil y treinta reales y medio de vellón los que han de haver los ofiçiales y soldados de la dicha Compañía, cada uno lo que ba declarado en su partida por el aloxamiento del tiempo que sirvieron en ella.

Fecha en San Sebastián a veynte y seis de diziembre de 1646.

Domingo de Ruyloba (rubricado)» (f. 30).

Por Luis Murugarren Zamora

MAS SOBRE MUSICOS EIBARRESES

En la Miscelánea del BOLETIN XXVIII (1972), Cuaderno 4.º, página 584, José Antonio Arana Martija hace algunas anotaciones a mi trabajo en el mismo BOLETIN, Cuaderno 2.º-3.º, páginas 358/362. Considero y agradezco las observaciones del señor Arana, de las que tomo buena nota.

Para su satisfacción y conocimiento general, por la presente quiero hacer ciertas puntualizaciones al respecto, y al propio tiempo aprovechar para ampliar los datos.

Quiero, en primer lugar, aclarar que el lugar de nacimiento es cosa accidental en una persona. Como muy bien indica el dicho castellano: «el buey no es de donde nace, sino de donde paca». Y poca importancia tiene que Sostoa fuese de Elgueta o de Eibar. Las diferencias ambientales para la formación de la infancia del músico, en ambos pueblos, habrían sido similares en aquella época del siglo XVIII. En todo caso sí nos hubiera gustado saber sobre su formación, pero nos interesa mucho más su obra. Que el hombre, generalmente, es su obra. O por lo menos por ellas les juzgamos al aquilatar los méritos.

Yendo al asunto, efectivamente, Iztueta creía que Manuel SOSTOA era natural de Elgueta, como apunta el señor Arana. Esta suposición, probablemente, a Iztueta le venía porque la casa solariega de los Sostoa radica en Elgueta. Pero fue el R. P. Donostia quien nos aclaró este punto. El donostiarra músico capuchino hurgó los archivos de Aránzazu y en los mismos dio con los documentos que atestiguan el lugar de nacimiento de los dos hermanos músicos SOSTOA. Y él fue quien rectificó el error de Iztueta. Pues en la introducción a la obra *Música de tecla en el País Vasco. Siglo XVIII* (Transcripción y notas del R. P. Donostia. San Sebastián, 1953), leeremos textualmente: «SOSTOA, fr. Manuel, franciscano. Natural de Eibar (y no de Elgueta como dice Iztueta en el prólogo del cuaderno de música «Guipuzkoako Dantzak»), bautizado el 23 de Marzo de 1749. Tomó el hábito, con su hermano fr. Andrés, el 17 de Septiembre de 1764, en Aránzazu; profesó al año siguiente».

Entre las notas facilitadas por Fr. José Ignacio Lasa, a través de Fr. Luis Villasante, cuando investigué en torno a los músicos eibarreses, dispongo de la siguiente referencia sobre los hermanos Sostoa, que transcribiré en su totalidad por si es de utilidad a cuantos estudian la historia musical del país.

«Andrés de Sostoa, hijo legítimo de Domingo y María Cruz de Zuloaga. Nació en Eibar 11 de Febrero de 1745 y tomó el hábito el 17 de Septiembre de 1764 y profesó al año siguiente en la misma fecha. Dice de éste el Necrológico de la Provincia: «Murió en Aránzazu a los 61 años de edad; famoso en la Provincia por sus composiciones en canto llano».

«Manuel Sostoa y Zuloaga es hermano del anterior, nacido en 23 de Mayo de 1749. Tomaron el hábito y profesaron el mismo día ambos hermanos. También era músico de fama como su hermano».

Espero haber complacido al señor Arana, y sentiría una gran satisfacción si de algo le pueden valer estos datos para la historia que está preparando.

Al realizar mis pesquisas sobre músicos eibarreses, no reparé qué «chantre» era quien dirigía o gobernaba el coro. Y aprovecho esta oportunidad para adicionar un chantre beneficiado de Eibar, eibarrés por su apellido, y que por la época en que aparece citado merece ser incluido entre los personajes de la música. Este es, Joanes de ABANZABALEGUI, chantre beneficiado de la parroquia de San Andrés Apóstol de Eibar en el año 1603. Figura en la comisión nombrada para las obras de ampliación de dicha parroquia (le cita G. de Múgica en la *Monografía Histórica de la villa de Eibar*, página 117) y es de suponer que ocuparía el cargo desde finales del siglo XVI.

Este testimonio nos pone en la pista de la existencia de un coro parroquial en aquellas fechas.

Dicho sea de paso, que en la parroquia eibarresa aún se conservan los 12 tomos en pergamino, con cantos en latín de todas las misas del año, copias de una colección inédita que existe en la catedral de Toledo, con el nombre del donante en uno de los libros: «Escribió este libro Juan Ramírez de Arellano, de edad de 62 años. Siendo obrero y dignidad de esta Santa Iglesia de Toledo el Sr. D. Pedro de Iñarra, natural de Eibar, quien regaló a esta parroquia toda la librería. Año de 1673». Citados por Gregorio de Múgica en la página 130 de la obra antes aludida.

Sospechamos que la existencia de coros en Eibar asciende a épocas más remotas; asociamos sus rastros al cantoral medieval de fina vitela

que ha desaparecido quedándonos como muestra una media página, y sobre ello informé en una reseña en la Miscelánea de este mismo BOLETIN, XXVI (1970), páginas 490/493.

J. SAN MARTIN

«KIRIKIÑO». BERE JAIOTE-ETXEA, MAIÑARIA-N

«Zumelaga» etxean jaio zala Kirikiño, esan da denbora asko ez dala. Orre-gaitik doia oar au.

«Etxanoa» izeneko kale-etxean jaio zala *Abarrak* liburuaren egillea: Ori esan da beti, orainarte. Maiñariko kale-etxeak dira biak, Zumelaga eta Etxanoa.

Zumelagan bizi izan zan Bustintza-tar Ebaista, eta bertan il zan. Baita Bustintza-tar Basile eta Errose euskal olerkari eta idazleak be Zumelagan il ziran. Kirikiñoren illobak biak, eta bere alarguna Basile.

Arri zuri bat dago *Etxanoa* kale-etxearen aurrealdeko orman, Kirikiñoren omenez ipinita. Etxe orretan jaio zala gure idazle aundia, iminten eban idatzita. Borrau egin eben idatzia gerratean. Betiko lekuan dago arria.

Egoki izango leitzake berriztatzea lengo idatzia, ondo irakurri dagiten «Etxanoa»-n jaio zala Kirikiño.

M-B ALTZOLA

UN SUCESO EN 1872 EN SEGURA

En el manuscrito del tomo II de la «Historia del Convento de las religiosas franciscanas de Segura», escrita por la abadesa madre María Teresa de Lardizábal, natural de Zaldivia y sobrina del autor de «Testamentu Zar eta Berrico Kondaira», en la pág. 63 nos encontramos con el siguiente relato bajo el título de «Noticia importante»: «El día 4 de Mayo de 1872 fue memorable para esta Comunidad y también para la villa. Según se dijo estaban reunidos algunos carlistas (que salieron a la guerra) en la plaza y los enemigos no muy lejos, a los cuales alguien pasó aviso de cómo sus contrarios estaban en la plaza de Segura; no necesitaron de más aviso para presentarse aquí inmediatamente. Los carlistas huyeron a Santa Bárbara tomando paso de la casa Echeverri junto a la de Elizalde, cuya puerta les franqueó por salvarles Josefa Antonia, inquilina de esta Comunidad, pues las dos casas eran de la misma, y la una (la de Elizalde) ocupaba el sacristán (se derribaron estas dos casas para en su terreno construir la Vicarial que hoy tenemos). La tropa liberal suponiendo sin duda que

por el Convento pasaron los carlistas, se presentó primero en el pórtico muy furioso y comenzaron a golpear con hachas y otros instrumentos la puerta de la iglesia que por temor la cerraron, quedándose dentro el P. Vicario, Sacristán y Dña. Angeles Alcibar de Zurbano que después de haber oído la Misa y recibido los Santos Sacramentos quedóse dando las gracias al Señor, pues eran de 7 y media a 8 de la mañana. Al P. Vicario (Fr. José Goti) le llevaron preso insultándole porque era grueso; no obstante, como tanto quería a las monjas, dejó muy encargados a los jefes tuviesen cuidado con ellas, que como mujeres se asustarían mucho, que no les hicieran mal alguno. Dan otro paso a la puerta reglar y comenzaron también a golpear esta puerta con hachas, etc., pero no pasemos adelante sin decirlo antes lo que hemos omitido. Cuando vino la tropa con los atropellos que hemos dicho a la puerta de la Iglesia, la Comunidad estaba rezando Sexta y se vio obligada, si mal no recuerdo hasta tres veces (por los alborotos que sacaron) a interrumpirla, después no sé cuándo rezarían Sexta y Nona (sería en privado). Las novicias no nos dimos cuenta de ello. La M. Maestra acordó que las novicias que estábamos con velos blancos, los cambiáramos o pusiéramos los negros. ¡Aquello era temblar! Entramos en el Noviciado y como todas las ventanas estaban abiertas y hubo un tiroteo tan porfiado hacia la parte de aquella pieza, creímos nos iban a disparar o que venían dirigidos a nosotras. Dijeron que los que disparaban eran los nacionalistas de Tolosa que también se presentaron aquí... Interim nos mudamos los velos negros, hubo atropellos en la portería daban golpes y más golpes en la puerta, cuyo cerrojo lo trastornaron y no la podían abrir las porteras; los soldados interpretaron en sentido de que no la queríamos abrir, y caen más y más zumbas sobre la pobre puerta; la una de las porteras no tuvo valor para presenciar aquello y se retiró. Entró otra a sustituirlo. Por fin, la abrieron pero ignoro en qué forma. Mientras esto pasaba en la portería, hubo otra escena en el dormitorio. Aquí nos juntamos todas a prepararnos a morir y estando haciendo y más y más repitiendo actos de contrición, se nos presentó una religiosa que aquella mañana se quedó con jaqueca; se presentó, digo, con un gran crucifijo en las manos, pidiéndole perdón y misericordia: añadía: «no lo merecemos, pero somos tus esposas aunque indignas».

Momentos después suben los soldados, esto es la tropa, al dormitorio donde aún continuábamos allá reunidas todas repitiendo los actos de contrición; uno de los soldados traía en sus manos un hacha y levantándola con una mano en ademán de matar dirigiéndose a la que esto escribe, decía ¡Canalla! Creyó ésta que venía el porrazo sobre su cabeza. No hay que figurarse qué momento sería aquel; pero fue notado por su jefe y éste se le dirigió en tono de amenaza diciendo: «¡Ramón!» y, ya, desde el momento, se amansó y también todos sus compañeros. Tuvimos la suerte

de que los Jefes o los que hacían de superiores eran personas muy finas y muy bien educadas, así que nos miraron todos con mucho respeto y atención dejándonos paso para pasar, etc., etc., nos preguntaron los principales si estábamos asustadas, encargándonos que no lo estuviéramos.

Comenzó el registro por si había alguien escondido y lo verificaban con bayonetas debajo de camas, etc. A Sor Inés Zubizarreta la teníamos enferma sangrada. Nos ordenaron los Jefes se la bajáramos a un lugar menos peligroso por si comenzara la batalla. Ellos se ofrecieron llevársela con mucha amabilidad. Pero la enferma no quiso con muchísima razón ni nosotras lo permitimos. Bajámosla y se la depositamos en el confesionario.

Y a todas las demás nos señalaron los claustros bajos y coro bajo y sacristía para estar más tranquilas como en sitios más seguros. Se repartieron todos ellos. Unos se fueron al coro, otros al campanario, quienes al dormitorio, quienes a la enfermería. En fin, en todas las ventanas que dan al Oriente y mediodía con escopetas cargadas si les embestia el enemigo que ocupaba mejor sitio en la altura, se temían y por eso se ocultaban a un lado de las ventanas para no ser vistos del enemigo. Nosotras, al contrario, teníamos la convicción que por el respeto al Convento no había de pasar la cosa a ese extremo, por parte al menos de los carlistas.

La tropa estaba sin desayunar. Quisimos prepararles bueno y bien. Para ello, encendieron una gran lumbre en el claustro. Pusimos sopa para cocer en un perol, pero resultó que en la aceitera no había aceite (aunque sí había en casa). Toma la hermana San Miguel en sus manos la aceitera vacía y le va dando vueltas sobre el perol como si contuviese aceite, diciendo con su mal castellano a los soldados que la rodeaban: «Espera, ya preparar pronto». Estos se echaron a reír, lo uno por su modo de hablar y lo otro, por la acción que la veían hacer con la aceitera. Por fin, se les sirvió una buena sopa en el desayuno. No recuerdo algo más, pero es de suponer. Se quedó a su disposición un pellejo de vino que se les sacó.

Hecho esto, habría que pensar en prepararles una buena comida. Se pusieron tupines a la lumbre, pero faltaba puerro, etc., y para ello había que salir a la huerta a la vista de los enemigos que estaban en Santa Bárbara. ¡Aquello era trance! No querían quedarse sin comida ni tampoco ponerse en peligro. ¿Qué hacer? Dispusieron que salieran algunas religiosas, y se trajeran de la huerta cuanto era menester, quedándose empero ellos en guardia por la parte interior del convento, o sea inmediatos a la puerta de la huerta. Los soldados estuvieron de guardia sin quitarse de sus respectivos lugares incluso en las horas de tomar sus ranchos que les llevaba el rancho...

Cada vez más tratables y familiares con las monjas los que hacían de

cabeza preguntaban qué comíamos y otras muchas cosas a las que satisfacíamos conforme convenía así que nos quitaron todo el miedo que se había apoderado de nosotras. No todas nos asustamos. Había una que pasó un día delicioso, Sor Corazón de Jesús San Millán, alma sumamente sencilla, que a su ver bajaron del cielo, sobre todo los que llevaban las medallas insignias de su graduación. No dudó viéndoles tan adornados que serían ángeles de las primeras jerarquías y dirigiéndose a uno de ellos, le preguntó: «Por ventura ¿es Vd. el Arcángel San Miguel?», a lo que contestó: «bien quisiera ser yo San Miguel...».

Tuvo la tropa a su disposición todo el Convento desde la hora que entraron 8 de la mañana, hasta la hora que salieron a eso de las 4 de la tarde...

Por la transcripción

José Garmendia

CARGAS Y EMOLUMENTOS DEL SACRISTAN DE MUTILOA

El 31 de agosto de 1754, el Ld.^o don José Moreno Zabala, presbítero abogado de los Reales Consejos, beneficiado de los Parajes de la villa de Deva y visitador general del Obispado de Pamplona, hallándose en visita en la villa de Segura, a un memorial presentado por el sacristán de la parroquia de Mutiloa, José de Apaolaza, quejoso «por la cortedad de los emolumentos con los que no puede mantener su familia sin acudir a otras diligencias», aplicaba y señalaba seis ducados más de vellón en cada un año de los defectos y rentas de la dicha iglesia».

Con fecha de 9 de noviembre de 1775 el Cabildo eclesiástico de Mutiloa recurría al Sr. Obispo de Pamplona para que el referido sacristán cobrara los seis ducados anuales caídos y que cayeron desde el insinuado decreto de visita del año 1754 de los efectos que fuera produciendo la primicia de la iglesia. Con un día posterior a esta súplica, el vicario y beneficiado de la villa, don Juan Francisco de Múgica y don Joseph Ignacio de Guerrico certifican que las cargas y los emolumentos de la sacristía de ella son los siguientes:

Cargas. Primeramente, de ayudar todos los días la misa que celebran el vicario y beneficiado y cualquier otro sacerdote que con alguna ocasión diga misa en dicha iglesia.

2) La de cantar todas las misas populares, las del Rosario, primeros domingos y festividades de Ntra. Señora o ya sueltas que se ofrecen en las onras y funciones de ánimas y la de cantar también los responsos que al cabo del año ya serán más de mil y quinientos.

3) La de repicar las campanas en una torre muy alta en las veces siguientes: lo 1.º, en las primeras y segundas vísperas de todos los días festivos, lo 2.º, al amanecer y lo 3.º, a la Misa mayor como también de las procesiones y rogativas, Rosario y Minerba y al anochecer en las vísperas de los terceros domingos de cada mes fuera de la función diaria de tocar la campana a las avemarías de la semana, mediodía y al anochecer y la queda todas las noches.

4) La de cuidar de la luz del Stmo. Sacramento, de hacer ostias, de limpiar la iglesia, de lavar la ropa de la sacristía y de custodiar las alajas de ella.

5) La de acompañar al Vicario en las administraciones del Sto. Viático y extremaunción a los caseríos de esta villa que están muy distantes y con caminos muy malos, como también a traer los cadáveres.

6) Y también la de rezar el rosario delante del altar de Ntra. Sra. del Rosario en todos los días festivos inmediatamente después de la Misa mayor.

EMOLUMENTOS

Para cuyas cargas tiene los emolumentos siguientes: 1) Primeramente, un *celemín* de trigo y otro de maíz que debe recoger en las sesenta casas de labranza que contribuyen cada una con un celemín y maíz a dicho sacristán.

2) *Una fanega* colma de trigo y otra fanega colma de maíz que se le reparte del montón del diezmo.

3) Seis obladas o bodigos de a media libra en todos los domingos y cuatro en todos los demás días festivos del año y doce de la misma especie en el día de todos los Santos, conmemoración general de ánimas y en la particular de las de esta villa, 7 de enero, y no hay oblación alguna en los días de trabajo.

4) Un pan de dos libras en los días de onras, onrillas y aniversarios de pan y un año con otro serán en todo de catorce a diez y seis panes.

5) Y últimamente un fajo de lino que se le separa del diezmo y un manojito que de cada casa recoge todas las cuales partidas reguladas muy por monta importan a poco más o menos 350 reales de vellón y para que conste firmamos en esta dicha villa de Mutiloa a 9 de Noviembre de 1775. Don Juan Fc.º de Mújica y don Joseph Ignacio de Guerrico».

Nota El celemín equivalía a 3 kilos y la fanega a 45. La villa de Mutiloa contaba en aquel entonces con 350 almas de comunión.

JOSE GARMENDIA ARRUABARRENA

AITA EUSEBIO LARDIZABAL

Por un raro folleto de veinticinco páginas, publicado en Salta en 1909 e ilustrado con una fotografía, venimos en conocimiento del P. Eusebio Lardizábal, canónigo regular lateranense. Nació el 18 de abril de 1868 en Segura, falleciendo en Salta (Argentina) el 10 de marzo de 1909, a la edad de 40 años. Su figura merece unas líneas de recuerdo en esta sección, ya que en la imprenta de E. López en Tolosa se publicaba el mismo año de su fallecimiento un libro que tenemos entre manos con el siguiente título: *MIRABE eta LANTEGIETAKO GAZTEENTZAT KONSEJUAK*, Andra Maria de los Dolores del Pozo y de Mata Saavedrakoak erderaz eskribatuak, euskerara biurtzen ditu Aita Eusebio Laradizabal, Letran-go Kanonigo Araudunak — *Obispo Jaunaren baimenarekin*». Libro, al parecer, que tuvo mucha profusión y fue leído en muchos caseríos. Vengamos antes a ofrecer un breve «currículum» de la vida de este benemérito traductor.

Después de haber cursado la latinidad en Villafranca, ingresó en el Seminario Conciliar de Vitoria el año 1884. A los dos meses y junto con varios discípulos se trasladó a Oñate, donde fue abierto un Seminario menor bajo los auspicios del Sr. Obispo diocesano Dr. D. Mariano Miguel Gómez, siendo encargada su dirección a los canónigos regulares lateranenses. Cursa a principios de 1886 las ciencias físico-químicas y naturales e ingresa como novicio el 25 de marzo del mismo año en la mencionada Congregación.

Terminados los tres cursos de filosofía y de la Teología dogmática y moral, de la patrología y de derecho canónico, en los últimos días de diciembre de 1890, sin contar 23 años y previa dispensa de la Santa Sede, fue ordenado de presbítero, confiándosele un poco más tarde los cargos de maestro de profesos, vicario y prior de la Canónica de Oñate, oficio éste que desempeñó por dos trienios consecutivos. En junio de 1899 pasó a Roma y desde allí y al poco tiempo, en unión del Illmo. Sr. Obispo D. Matías Linares a la ciudad de Salta con nombramiento de rector del Colegio Belgrano que venía a fundar. Desempeñó en el Seminario conciliar una de las cátedras de filosofía y al fin del trienio de su rectorado, el 15 de enero de 1903 tomó posesión de la parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña, en cuyo puesto, durante seis años hasta su fallecimiento, habría de dar pruebas de su celo y actividad por la Casa del Señor. Que su muerte fue llorada y sentida son testimonio los diarios y revistas de la prensa salteña —como «La Provincia», «El Cívico», «Tribuna Popular», «Guemes»— que dan cuenta de su vida y obra y de cuyas noticias y reportajes está formado el folleto que hemos mencionado.

En medio de sus muchos trabajos el P. Eusebio Lardizábal tuvo tiempo

para consagrarse a la versión del libro a que antes hemos hecho alusión. Dice así en el prólogo: «Orain zortzi urte dirala, gure euskalmendi maite-etatik Amerikarako irtetzean. gure izkuntza ez-tian konseju oek ikusteko eresi bizia agertu ziran emakume on batek. Eskeiñi nion lan gozotsu au: baña «gizonak naia badu, Jaunak erabakia artzen duan bezela izaten da» Kempis beneragarriak dion bezela (Imitazioko 1go lib, 19 en burua): ta nere gogoak luzapen aundiak izan ditu. Lenen ikasola edo Kolejioko eginkizunak eta gero (lau urte oetan) Parrokiako lanbideak beta guchi eman diate onetan arretaz ekiteko. Ala bait ere, Jaunak nai izan du azkenik eresi ura betetzea...».

Ejemplo del vasco, con nostalgias de hacer bien en su tierra y que dirigiéndose a los jóvenes desde Salta en mayo de 1907 deseaba para su libro lo que sigue: «Bera izan dedilla bada izan argitsuaren antzera zuen bidean».

JOSE GARMENDIA

NOTICIAS SOBRE JUAN PEREZ DE IRAZABAL

Sabido es cómo este noble y fervoroso guipuzcoano costeó e hizo llevar a su villa natal, Vergara, en 1626, la imagen del Santo Cristo de la Agonía, obra magnífica de Juan de Mesa, atribuida en otros tiempos a Martínez Montañés. Hablando de esta talla ha escrito así Camón Aznar: «Cabeza la más ardientemente expresiva de todos los Cristos españoles». El 5 de octubre de 1626 la Junta parroquial de la villa guipuzcoana recibió la imagen, interviniendo en ella un hijo de Irazábal, caballero de Alcántara, según testimonio de Pedro de Ygueribar, escribano de Su Majestad. Pocas son las noticias que hasta ahora sabíamos de este ilustre vergarés, fuera de ser uno de los principales fundadores del Convento de Capuchinos de Sevilla. Gracias a las atenciones de fray Nicolás Salmerón Garrido y en el propio convento, donde viviera sus últimos años Murillo y en el que pintara tantos cuadros, hemos podido recoger algunas noticias del primer manuscrito de Fray Agustín de Granada, de 1625, sobre Irazábal. En la «Descripción de los principios y progresos felices de la S. R. de los frailes menores de S. Francisco de Sevilla, donde se contienen fundaciones...» y en su pág. 94, leemos lo que sigue: «Un caballero vizcaíno, natural de Vergara, llamado Juan Pérez de Irazábal, contador mayor de las Alcabalas de Sevilla y de su partido comenzó a tratar a los capuchinos. Comenzó este piadoso y noble sujeto a visitar y tratar a los capuchinos interesándose por la fundación, y los religiosos que no le conocían, pensaban que era simplemente un devoto de nuestra Orden y no un caballero tan principal. Hízoles formar ese concepto el porte modesto de su persona, porque aunque muy decente, no usaba más caballería que una mula, sin más acompañamiento que un criado, y en el aparato de su casa era de la misma suerte

enemigo de toda vana ostentación. Con la frecuencia de las visitas, adquirió familiaridad con el P. Fray Félix de Granada y conocido nuestro buen amigo don Juan Pérez en dicho Padre un ánimo grande y talento para las obras, le animó mucho a que comenzara a disponer la fábrica del Convento sin reparar en gastos. Tratóse en primer lugar de comprar terreno para huerta y las tierras colindantes, unas eran de las monjas de San Leandro, otras de casas de beneficencia, otras de capellanías, tres de la Catedral, y todas las dificultades las allanó nuestro buen devoto, tomando a su cargo la paga. Hecho esto, dijo un día al P. Fray Félix que enviase por veinte mil ladrillos y gran cantidad de cal; quedó admirado el P. Félix, y no lo quería creer, hasta que los tuvo en casa. Con esto se animó el dicho P., tiró los cordeles para abrir las zanjas y sacó a peso los cimientos de toda la iglesia y nueva casa».

«No se contentó el Sr. Contador con traernos copiosas limosnas por sí mismo; sino que acreditó nuestra Religión con todos sus amigos y la dio a conocer a Juan Bta. de Luna, escribano público y muy piadoso». Prestó a la voluntad de doña Inés de Quintanilla que murió a los pocos días —seguimos leyendo— 14.000 ducados que fueron luego a parar en el convento. «Por todo lo cual nuestro P. Comisario le nombró Síndico y Administrador de la Comunidad».

En otro manuscrito, lib. 1 del Historial, en el que se notan los acontecimientos más notables de este convento de menores capuchinos de N. P. San Francisco de la ciudad de Sevilla», del H.^o Fray Angel de León, de 1805, se dice que fue el primer bienhechor este noble y poderoso vizcaíno, que hospedó en su casa al Comisario general Fray Agustín de Granada y a sus compañeros cuando vinieron a Sevilla, y citando los «Anales» del calificado historiador de Sevilla, Ortiz de Zúñiga, que murió en 1647.

Se recogen también estas noticias en «Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía, de fray Ambrosio de Valencina, t. II, cap. VIII, págs. 67-69. Sevilla, 1906.

JOSE GARMENDIA

UNA CURIOSA CARTA

En las carpetas de manuscritos de Iztueta, se conserva una hojita pequeña en buen estado. Su escritura es de tipo más antiguo que la de Juan Ignacio y un tanto difícil de descifrar en algunos pasajes. Por *seis veces* se repite una palabra de muy parecidos rasgos, que por el contrario y el sentido debe de ser la copulativa *eta*, aunque yo no alcanzo a leer así; parece comenzar por una *h*.

Hay también otra palabra muy dudosa, hacia el final, que comienza por una letra alta parecida a *l*, y como tercera, otra de trazo hacia abajo, a modo de *j*. ¿Será *begui*?

Se trata de una carta firmada por *Julián de Churrinaga* y dirigida a nuestro célebre zaldiviarra. La fecha va al fin, y tampoco se lee con claridad el nombre del mes, que comienza por una *A* mayúscula seguida de algo parecido a *y*: *Aguztuaren? Agorraren?*

Es chocante la escritura *Ell oeq*, que interpreto *Ill oek*. En la línea siguiente no se lee bien la palabra que parece *djaquite*, que debe de ser *dakite*; y poco después un *arixideak*, que será *adiskideak*.

Parece clara errata la palabra *demborai* del final en vez de *demboraz?*; y no se ve si se quiso escribir *imprimitzeco* o *imprimatzeco*. Como tampoco hay claridad en la última palabra: *daucadazan? dauzcadan?* (Sería el autor del dialecto vizcaíno, aunque escriba en guipuzcoano? Aunque deja perplejo el *bialdu diguz* del principio, que recuerda el «*etziuzten nai utzi*» (*etziguzten*) del bersolari lesakatarra Paulo Yantzi).

Para terminar lo relacionado con la escritura, llama mucho la atención la *k* final de *beguiak*, *biozak*, *gaiztoak*, *euscaldunak*, *batzuk*, *arixideak*, *curiosoak*, *zarrak*. Por la época en que se escribió la carta, no se estilaba por aquí esta letra.

Pero, en fin, lo que más llama la atención en la carta —que indudablemente es de un eclesiástico ya maduro— es ese tan misterioso como categórico anuncio de un castigo de Dios a los vascos para «dentro de cinco años y unos meses» —meses cuyo número afirma él saber, «aunque no por profecía...». Se alude al cúmulo de avisos que «el Señor ya lleva enviados en estos seis años...». Sospecho que se alude a la guerra carlista que concluyó en 1839. Pero, ¿y el castigo aún mayor?

Otro punto del mayor interés, los mil y pico pliegos que dice tener manuscritos «gure euscala ederraren ganean» y otras hojas sueltas curiosas...

Ocurre preguntar: ¿quién sería este eclesiástico, hombre de Dios y preocupado por la lengua vasca, *Julián de Churrinaga*? Y ¿qué habrá sido de sus manuscritos, que tenía preparados para la imprenta?

Adjunta va la transcripción meticulosa de la carta en cuestión.

Justo M.^a Mocoroa, escolapio
Bilbao, mayo de 1969

UNA INTRIGANTE CARTA DIRIGIDA A IZTUETA

Nere arisqide Don Juan Ign.^o Iztueta jauna.

Sei urte onetan gure jaunac avisuric ascqui bialdu díguz bere etorreraren, baina beguiak ichuturic, x biozak gogorturic vici gara: *Excecavit oculos eorum, et induravit cor eorum, ut non videant oculis, et non intelligant corde, et convertantur et sanem eos...* Onela gure Jaunac itz eguin zígun x ala biarrco du, gure obra gaiztoak... bere ichusquiaz garbitu da guízan artían. Ichusqui ítzan naidu, «fuera abundancia», a ichu, ciego y ciego». Ichusqui au ganian degu euscaldunak x ondoren andiagoo bost urte x ill batzuk barru. Ell oeq... (ezta prophesia) ez djaquite gure arixideak, nic bai, baina eguiac ez du valio ichuerrian.

Milla ta sorgi plegu paper escribituric dauzcat gure euscala ederraren ganean x orrian beste paper curiosoak, baina ezin eraibilli (begui) (?) zarrak videtan x edoceinen escuetan, cerren demborai inprim...tzeco daucadaza-an.

Bedorren servizari da.

Julián de Churrinaga

Ag.....ren 16 an.

Por la copia: J. M.^a Moco-roa

NOTAS DEL COPISTA:

1.^a Una hojita pequeña bastante bien conservada entre los papeles que pertenecieron a Iztueta.

2.^a Grafía de tipo más antiguo que la del mismo Iztueta.

3.^a Seis veces escrita una palabra, indescifrable para mí, que parece empezar por una *h*, y que por el sentido debe de corresponder a la copulativa *eta*. Aquí se ha dejado el signo x enmarcado en un cuadrado.

4.^a Hacia el final, otra palabra dudosa que se parece a *begui*.

5.^a Curioso empleo de la letra *k*, no usada por aquella época entre nosotros, en varias finales.

6.^a Extraña escritura *Ell oeq* que parecería ser *Ill oec*.

^a Chocante anuncio apocalíptico y arcano de un castigo de Dios, ya manifiestamente precedido por avisos providenciales durante seis años...

8.^a Mil y pico pliegos sobre lengua vasca con otros papeles curiosos, que están preparados para la imprenta.

9.^a El autor es manifiestamente un eclesiástico, pero no aparece de donde ni exactamente cuándo escribe su carta.

10.^a Notar, por supuesto, el juego de palabras: *Ichu* = ciego; e *Ichusqui* = escoba.

* * *

Tres cartas de Agustín Iturriaga a Iztueta que no se incluyeron en la edición de la Gran Enciclopedia Vasca.

N. B.—Van transcritas en ortografía actual, aunque respetando la interpretación fonética del original en los casos de sonidos litigiosos (*adiskide*, *adizkide*).

Febrero, 1.

Nere lengusuak ekarri zidan atzo berorren lan luze ederra, zeñetatik atera uste dedan erleen gisa ezti gozo asko. Ematen dizkat milla esker on. Piska bana piska bana sartuko naiz euskeraren biotzeraño, eta baldin Probinziak laguntzen badigu, ikusiko du zer girabuelta emango diogun gure izkuntzari.

Bigalduko diozkat bat banaka, eta lan egin bezala, nere papertxoak, berorek irakurri, esamiñatu eta moldatu ditzan, ni baño euskaldun obeak bejala. Orain aste naiz ni ikasten, eta berori nere aldean jakinzun andia da langai onetan. Aita Larramendik esaten duen ordenan iru dialectuak bata bezin ederrak dirala besteak, nai du nere iritzian iruretatik bat egiten, bada dio irurak itzegin bear dirala. Egiaz, gauza irona (colección del Sr. Iztueta) litzake irurak bat egitea; baina onetarako bear dira liburu batzuek egokiro egiñak eta egingo ditu laguntzen badigute moldeko gastuan.

Eskumuñak on Manuelen eta nere Anayarengandik, eta gelditzen naiz beti bezela berorren biotzeko.

AGUSTIN

Gorpuz eguna.

Adizkidea: atzerapen piska bat izan du gure lantegiak, bañan ez geldirik egin naizelako.

Kondeak aditzera eman ziralakoz, egin det lantxo bat egun oietan, berorek ikusiko duena, Diputaziora biraltzeko, eta Diputazioaren bitartez, iri orretan egin bear dan euskaldun batzarre andira.

Alegin guztian gora jaso ditut gure lanak emango dituen frutu andiak eta alde askotarakoak, gure Jaun prestuak nai badute, eta moldezkitzen laguntzen badigute.

Itzegingo degu gausa onen gaiñean Oriamendiko muñoan alkar ekusten degun arratzaldean, zeña uste det laister izan ditekean. Ez uste aztua nagoala.

Berorrena naiz beti, adizkide egiazko.

AGUSTIN

Julio, 13.

Nere adiskide mamia: nerekin ditut berorren atzenengo bi kartak.

Nola erri batetik bestera gauza bati berari deitzen diogun izen banarekin arkitzen ditut bost, sei edo zazpi itz gauza bat bakararra aditzera emateko. Onetatik dator gure artean ez alkar aritzea, askotan, erdizka baizik.

Baldin Naparroan, Vizcayan eta emen itz berak bagindu, beste euskararen banaitak edo banandeakatik ez liteke ezer.

Argatik guk egin bear deguna da gauza berak itz berakin izendatu beti, erderaren bitartez euskalerrri guztietan sartu ditzagun eta ezagutu arazo.

Gure asmoak ondo irteten badira, guztiz izango da egokia hiztegi bat eskuarterako. Bion artean moldatuko genduke edozeiñek diru gutxirekin izan lezaken modukoa. Aditzen det berori bere barrenen esaten: «Sasian sartu diat nere adiskidea; ez ziagok sasipe orretarik aterarik!»! Ala da, eta asi naizen ezker, ez nuke txangurruen gisa atzera joan nai; bai ordea aberra.

Iritzi zait colibrí deritzan txoritxoari eman negiokela bere izena, karnabari eman zitzaion bezala *cardo* eta *nabarra*, *carnaba*; lore eta nabarra, *lore-naba*; edo cardincha-ren antzera *lorincha*. Politagoa irudi zat *carnaba* eta *lore-naba*, eta denbora berean euskarari ohea dagokiona.

Elkar lenbiziko ikusten degunean, agerian ifiñiko dizkat nere asmoak, eta bitartean nik biraltzen dizkaran papertxoak itzuli bitza euskarara. Baldin gure gogoari egindeak eranzuten badio, izango ditugu asko bide gure izkuntza apaintzeko eta euskaldun guztiai naiarazotzeko.

Emen ninjoan berorren gaurko kartatxoa eman diratenean. Atsegin det gure lanak begiratuak izan dirala begi onez. Egun oietatik batean elkar ikusiko degu eta itzegingo luzaro.

AGUSTIN

Sestonaco bañuetan, 15 aboztua, 183...

Dn. Juan Iztueta jauna.

Nere adiskide onetsia: askotan zuzaz orhoitzen naiz, eman nayez nere berriak zuri eta gure bi adiskide senideai; baña denbora igaro da kartan

jakin gabe, ez-pada urak eta bañuak artzean, bada ezin esan ditekete kanpoan paseatzean ere; zeren, ozta ozta beti eguraldi txarra egin duen, ni emen eldu nazandanik. Egia da etorri naiz Bedoaraño eguraldi ederrakin gutiagoan iru ordu buruan baño; ordea an jarri ditudaneko oñak, asi da galerna andia eta hura ondoren ekaitza ikaragarria euriaz eta aize gogorrekin, iraun duen... iru egun. Iru ondorengoetan denbora etzan txarra, baña inguratuak ginduen bederazia... lanbro lodi batean. Oyek buruan, bart orra datorren berriz, beste turmoya, eta oraingo euria hasi da. Baziran emen etorri naizanean, 50 persona, bañan egunoro askok biurtzen dira beren etxera, alabarda laster gutiok geldituko gera, komentu batean bezala.

Eztaikit nola au doa, zeren presaka egin dedan.

Egin fagorea, goranziaik emateko zure adiskideai..., partez.

Txit zurea

JUAN CINI

(Otra hoja, escrita de la misma mano que la carta de CINI, comienza y continúa así):

Abostuko amaykagarrena egunaren doy doy seiak baziran eta laurdena bat, Donastiako irten degunean lantxa txikia batean Sumayaronz. Zerua odeiekin zegoan, baño ez ain beltza edo lodiak vezpera alakoa; itxasoa ozta ozta nava zegoan; aizea gitxi, eta ori egoa edo sartaiza, contrario zan. Ala ere zazpi arraunacquin eldu genuen Sumaiari iru orduak eta ogei amabost irizpitan. Sumaya gutxi urcondoaren (?) iri, urola ibayaren irteki eta ezker... bazterean dago. Sartzen duten emen unziak gitxi toneladaz. Emendik goaia gora Bedoyaraño jarri ditugu berrogei erizpiak. Bedoya ezta erri, bai etxe andi bat, eta ondasunen edo salmoten Azpeitiatik eta ekarri duten gurdien bidetaz embarkategia, ez izateagatik ibaya ugarogarri gorago. Etxe bera onetik, utzirik ibaya ezkertera, asitzen da aldapa bt, eta iru ordu laurden pasatuak urragora abiatzen jatxi da Granda Dukearen olara Iraetako aldean. An igaro Errioa eta aurrandetu degu bidea, mendartetik, bere eskuyako bazterra luzaro, bañuetatik etxearako, iragotzen ezkerre erdibidean Sestonataz. Bidasti gustia Bedoyatik bañoetara ba da ordu bat eta iru laurdenetako...

Carta sin duda de Pedro José de Ezpeleta, segundo comandante con grado de teniente coronel de Infantería, escrita desde Burgos a María Ascensión Urrúzola en Zaldivia, tercera mujer de Iztueta y con la que se había casado después de la muerte del folklorista ocurrida en 1845.

Burgos, 4 de Mayo de 1852.

Nere biotzeco emaztea. Herrezibitu det zure carta maitagarria, manies-

tatzen dirazula nola zauden guztiz ongui ceure osasunean, bada ez det beste gauzaric deseatzten zu ongui ízatea ez bada. Ni arqitzten naíf ígualmente nere osasunean guztiz onguí, eta asco loditurícan pensatuaz ez nautela cabituco daduzcadan neure arropa edo janciac onela banoa demborarequíñ.

Ez dízut lenago escrititú cergatican ez dedan denboraríc ízan lenagoco egun oyetan, nola izan dítagun formacioac Erregue jaunaren medioz, eta nola nere Patrona Melchora mayteac emanzuan arguitara Alaba galant eder bat, zure carta artu nuan momentuan bertan illaren lembízico egunean, eta goíceco zorcíretan, ecin cezaquean deseatu felicidade andiagoric, bada ezan izango mínutucho bí egonzala nerequin Sualdean conbersacioan, eta en seguida Bartolomé etorri zizetan ematera adítzera nola patronac alaba eguín zuala. Arriturícan nola izan al citequean aín pronto, orduan bertan esan nion egunero eguín bear luquetela emacume guztíac onelaco felicidadeaz egítean, bada guchiago costa zayola uste det, ollo bati arrautza eguitea baño, ecusiric emacumeau cegoala bere aur ederrarequin postraturic oyan, aguindu nion nere asistenteari billatu zizala bi ollo aundi eder galantac. Esan da eguín, ecarri cituan fortunac ala emanic mercatuan, dembora berean salda ederra artu cezan nere ícenean; eta eman zizayon bautismo Santua urren-go arrazaldean Sn. Lorenzoco Eleyzan, bere osaba Francisco danac, zure senarra Padrino eta Irungo doncella bat Madrina zala; ífiñí nión ízen gozoa dan becela Petra, bada segúitzten du guztíz ongui bere combalecencia nere Melchora maytea. Onen bístan suplicatzen dízut, onera zatocenean ecarzeaz cartola (?) edo sapicho batzuec aur eder onenzaco. Supuesto eguñac ízango dituan medioz zure alaba eder orrec bere sabeleco frutuarentzat, pensaturíc ízango duala dembora beste batzuec eguíteco orain asi eta ere (au berac ígarrico dío) batere zuc galdetu gabe.

JOSE GARMENDIA ARRUABARRENA